

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACION DE
SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES.**

REF. NO.: PCB-CM-3157

VISTA: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012) que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Decreto No. 15-17, de fecha ocho (8) del mes de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre el Control de Gastos Públicos.

VISTA: La Solicitud de Compras, de fecha once (11) del mes de enero del año dos mil veintidós (2022), suscrita por la Sra. Tomasina Tolentino de Mackenzie, Miembro Secretaria del Bufete Directivo.

VISTA: La Convocatoria a Presentar Ofertas, de fecha veinticinco (25) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), suscrita por el Lic. Josué Céspedes, Enc. De la División de Compras y Contrataciones de la Institución, en la que convoca a todos los oferentes interesados a presentar ofertas en el proceso para la "CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES." estableciendo como fecha límite para la presentación de las ofertas el día treinta (30) de marzo del año dos mil veintidós (2022) hasta las 11:00 am.

VISTAS: Las invitaciones a presentar ofertas realizadas a las empresas RESTAURANTE EL VIZCAYA, SRL., INVERSIONES CORGARHI, SRL. y L.B. EVENTOS SOCIALES, SRL como requisito establecido en el Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, el Decreto No. 543-12.

VISTAS: Las ofertas presentadas por los oferentes debajo listados para el referido proceso de compras:

OFERENTE	RNC
Inversiones Corgarhi, SRL	131454682
L.B. Eventos Sociales, SRL	124014743
ST Tropez Seafood and Grill, SRL	131593976

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006), establece debe realizarse un Acta Simple de Apertura y Adjudicación en los procesos de Compra Menor.

POR CUANTO: A que el reglamento de Aplicación de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones emitido por el Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del dos mil doce (2012), en su artículo 47 designa la organización del proceso de Compra Menor a la Dirección Administrativa y Financiera en conjunto con la

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACION DE
SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES.
REF. NO.: PCB-CM-3157**

División de Compras y Contrataciones.

POR CUANTO: Que todos los oferentes anteriormente listados fueron invitados de manera particular (correo electrónico) para el referido proceso de compras, exceptuando a ST TROPEZ SEAFOOD AND GRILL, SRL, quienes producto de la amplia convocatoria realizada (Publicación en el Portal Institucional y Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas DGCP), presentaron sus propuestas cumpliendo con el Principio de Participación establecido en la Ley 340-06.

POR CUANTO: En fecha treinta y uno (31) del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), la **Cámara de Cuentas de la República**, convocó un proceso de compra menor, para la **“CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES.”**, realizando una publicación en el Portal Institucional y el Portal Transaccional administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y que producto de dicha convocatoria fueron recibidas tres (3) ofertas las cuales se detallan de la manera siguiente:

No.	OFERENTE	PRESENTADA	RNC	MONTO OFERTA RD\$	FORMA DE PRESENTACION DE LA OFERTA
1	Inversiones Corgarhi, SRL	30/03/2022	131454682	276,120.00	Física
2	L.B. Eventos Sociales, SRL	29/03/2022	124014743	375,063.00	Física
3	ST Tropez Seafood and Grill, SRL	29/3/2022	131593976	312,000.00	Portal Transaccional

POR CUANTO: Que luego de verificar los documentos presentados de los oferentes anteriormente listados fueron arrojados los siguientes resultados, utilizando el criterio **CUMPLE / NO CUMPLE**:

No.	OFERENTE	1- Inversiones Corgarhi, SRL	2- L.B. Eventos Sociales, SRL	3- ST Tropez Seafood and Grill, SRL
		RESULTADO		
1	Formulario de Presentación de Oferta. (SNCC.F.034), indicando el mantenimiento de la oferta (No podrá ser menor a 60 días).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Formulario de Información sobre el Oferente. (SNCC.F.042)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Registro de Proveedores del Estado (RPE).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Registro Mercantil vigente y Documentos relativo al composición de la empresa accionaria de la empresa, última asamblea general de accionista con su lista de concurrentes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signature and initials

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACION DE
SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES.**

REF. NO.: PCB-CM-3157

5	Certificación Original de DGII vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Certificación Original de TSS vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Copia de la cedula de identidad y electoral del representante autorizado o de la persona con calidad para suscribir contratos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Licencia de permiso sanitario vigente, emitida por el Ministerio de Salud Publica.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Currículo personal profesional propuesto SNCCD045 del/los chefs donde se proporcione toda la documentación que acredite la experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta de satisfacción de servicios de entidades gubernamentales o instituciones privadas reconocidas dentro de los últimos 2 años.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Menú de opciones de acuerdo a las especificaciones técnicas suministradas especificando los platos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	El proponente debe contar con al menos 3 años de experiencia y proporcionar toda la documentación que acredite dicha experiencia.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Valoración Final:		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

POR CUANTO: Que luego de verificados los documentos de los oferentes que cumplieron con los requerimientos técnicos establecidos, fueron evaluados los precios ofertados utilizando el siguiente Cuadro Comparativo donde se resaltan el menor precio por ítem de acuerdo a la evaluación pericial **Cumple/No Cumple** del área requirente (ver cuadro anexo):

Item	Descripción	1- Inversiones Corgarhi, SRL	2- L.B. Eventos Sociales, SRL	3- ST Tropez Seafood and Grill, SRL
		Monto Total RD\$		
1	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES	276,120.00	375,063.00	312,000.00

POR LO TANTO, y en el entendido de que el anterior preámbulo forma parte integral de la presente Acta de Adjudicación.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

PRIMERO: ADJUDICA como al efecto adjudica el presente proceso PCB-CM-3157 a la empresa **INVERSIONES CORGARHI, S.R.L.**, por cumplir con todo lo requerido en la Ficha Técnica; por un monto total de **RD\$ 276,120.00** (Doscientos setenta y seis mil ciento veinte pesos dominicanos con 00/100).

**ACTA SIMPLE DE PROCESO DE COMPRA MENOR PARA LA CONTRATACION DE
SERVICIO DE ALMUERZO PARA 5 PERSONAS DURANTE 3 MESES.**

REF. NO.: PCB-CM-3157


INVERSIONES CORGARHI, SRL		
Item	Descripción	Monto RD\$
1	Contratación de Servicio de Almuerzo Para 5 Personas Durante 3 Meses	276,120.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO RD\$		276,120.00

SEGUNDO: ORDENA como al efecto **ordena**, a la División de Compras y Contrataciones de la Cámara de Cuentas de la República, notificar la presente Acta de Adjudicación al oferente adjudicatario.


TERCERO: REMITIR como al efecto **remite**, a la Oficina de Libre Acceso a la Información, a fin de que sea publicada la presente acta de adjudicación, en el portal institucional.

QUEDA CONSTANCIA DE ESTE ACTO MEDIANTE LA FIRMA DE QUIENES SUSCRIBEN

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veintidós (2022).


Cristian Giovanni Vargas Hedeman
Evaluador Técnico


Josué Céspedes Cruz
Encargado de la División de Compras y Contrataciones


Jorge Luis Pérez Jiménez
Director Administrativo

